



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

ESPECIFICACIONES TECNICA
COMPRA MENOR

MIDE-DAF-CM-2021-0172.

Implementación e instalación de sistema CCTV.



1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la **“Implementación e instalación de sistema CCTV.”** Para ser utilizados en la instalación de un sistema CCTV en la Oficina del Ayudante Administrativo del Ministro de Defensa., Atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1-01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.02 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.03 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO DE DEFENSA, Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, en horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m., y en la página Web de esta institución: www.mide.gob.do y en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gov.do.

1.04 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones de los bienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:



LOTE UNICO

No.	Descripción	Unidad	Cant.
	<p data-bbox="324 283 1128 430">Implementación E instalación completa de sistema CCTV, 100% llave en mano por técnicos e ingenieros profesionales. Debe incluir entrenamiento a personal del área, y equipos a utilizar en dicha instalación.</p> <p data-bbox="324 436 755 472">➤ Equipos y misceláneos a utilizar.</p> <p data-bbox="324 504 1128 577">(21) Cámaras inteligente para uso con video analítica, visión nocturna 4mp.</p> <ul data-bbox="324 583 1128 1102" style="list-style-type: none">➤ Ultra 4 K 8 MP, Lente VF de 2,7 ~ 0.531 in,➤ Zoom motorizado, enfoque automático, sensor de imagen CMOS de 1/2,7 pulgadas, baja iluminación.➤ Alta definición de imagen, salida máx. 8 MP (3840 2160) a 15 fps, y soporta UD 11 2688×1520 a 25/30 fps.➤ Alarma: 1 entrada, 1 salida; audio: 1 entrada, 1 salida, códec H.265, alta tasa de compresión,➤ Velocidad de bits ultra baja, LED IR integrado, distancia máxima de infrarrojos: 196.9 ft, soporta máx.➤ Tarjeta Micro SD de 256 GB, alimentación➤ Codificación flexible, aplicable a varios entornos de ancho de banda y almacenamiento, protección impermeable IP67 y carcasa de metal completa.➤ Modo de rotación, WDR, DNR 3D, HLC, BLC, marca de agua digital, aplicable a diversas escenas de monitoreo, detección inteligente.➤ Detección de anomalías: detección de movimiento, manipulación de vídeo. <p data-bbox="324 1134 1128 1186">(1) NVR de 32 canales, serie profesional.</p> <ul data-bbox="324 1192 1128 1680" style="list-style-type: none">➤ Diseño de sistema operativo dual para garantizar una alta confiabilidad del Funcionamiento del sistema.➤ Profesional y confiable Sistema Linux integrado.➤ Intercambio en caliente de HDD con esquema de almacenamiento RAID0, RAID1, RAID5, RAID6 y RAID10 configurable.➤ Debe Soportar diferentes niveles del usuario con la posibilidad de bloquear las cámaras para el usuario.➤ Debe Admitir conexión de 10 usuarios en el Mismo tiempo. Soporte, configuración remota del sistema, reproducción, descarga, registro del sistema, actualización del dispositivo y cámaras.➤ Actualización del firmware por sistema local y sistema remoto, Copia de seguridad del archivo de Configuración.➤ Debe permitir la conexión de cámaras de hasta 32 canales y 12 MP.➤ Visualización y reproducción en vivo en tiempo real.➤ Servidor web con acceso remoto. Compresión y grabación.➤ Grabación de canal completo con una resolución de hasta 12MP <p data-bbox="324 1711 1128 1764">(2) Disco Duro de 6TB especial para videovigilancia.</p> <ul data-bbox="324 1770 1128 1942" style="list-style-type: none">➤ Debe Ser Construido para vigilancia 24/7➤ Tecnología eficiente para un mejor rendimiento➤ Diseñado para soportar hasta 64 cámaras HD➤ Diseñado para la compatibilidad➤ Velocidad de rotación (rpm): 7200➤ De búfer: 128 MB.		01



1	<p style="text-align: center;">(2) Televisor UHD smart de 43"</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Volumen de color 100 % con puntos de cantidad: mil millones de tonos que se mantienen reales de impresionante color.➤ Retro iluminación LED cálida y fría que proporciona un contraste mejorado.➤ HDTV con una amplia gama de colores.➤ Diseño delgado de aire: diseño elegante y delgado. <p>Procesador quantum 4K lit: transforma lo que estás viendo a impresionante 4K. Que puedan producir 100% de volumen de color en el espacio de color DCIP3, el formato para la mayoría de pantallas de cine y películas HDR para televisión.</p> <p style="text-align: center;">(2) Televisor UHD de 20" HDMI</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Volumen de color 100 % con puntos de cantidad: mil millones de tonos que se mantienen reales de impresionante color.➤ Retro iluminación LED cálida y fría que proporciona un contraste mejorado.➤ HDTV con una amplia gama de colores. <p style="text-align: center;">(3) Caja de cable UTP cat.6 azul</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Cable Ethernet Cat6, rollo de 498.7 ft, sin conector.➤ Adecuado para Ethernet rápido, Gigabit, y 10 Gigabit.➤ Material: CCA sólido (aluminio recubierto de cobre) 23 AWG➤ Caja de bobina fácil ideal para instalación de red. <p>Para uso en interiores, cables de conexión y cables cruzados.</p> <p style="text-align: center;">(01) Rack de 12U Con todos sus componentes para cableado estructurado.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Debe ser Ideal para despliegues rápidos de telecomunicaciones de manera conveniente, organizada y profesional.➤ Construcción de acero pintado en polvo negro.➤ Compuerta de vidrio con llave.➤ Paneles laterales removibles con llave.➤ Bandeja completa con cuatro puntos de sujeción.➤ Soporte de montaje en pared.➤ Espaciado y roscado estándar.➤ Dimensiones frontales por estándar. <p>Ojales de protección de cables EIA Soft.</p> <p style="text-align: center;">(01) Ups de 1200 Watts, 8 entradas.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Indicador LED y señal audible entender rápidamente la unidad y de la alimentación a través de 1 visual y auditiva de indicadores.➤ Regulación automática de tensión (AVR) "Turbo y adornos AVR al instante.➤ Corrige las fluctuaciones de voltaje sin usar la batería, lo que le permite trabajar.➤ Indefinidamente a través inconsistente, el ahorro de la vida de la batería de→ alimentación para cortes.➤ Regulación automática de tensión (AVR) mantiene seguro Voltaje condiciones de uso sin batería potencia.➤ Puertos USB, pantalla LCD 120v.	UD	
----------	---	-----------	--



	<p style="text-align: center;">Misceláneos para instalación completa de sistema profesional.</p> <p>Lo cual incluye :</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Tuberías➤ las canaletas➤ Los perfiles➤ Los cables HDMI. <p style="text-align: center;">(02) Bases para tv 43"</p> <p style="text-align: center;">(01) Mouse inalámbrico.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Tecnología de conectividad de dispositivo de punta: inalámbrica➤ Tecnología inalámbrica de dispositivo puntero: radiofrecuencia.➤ Frecuencia de funcionamiento inalámbrica: 2,40 GHz.➤ Detección de movimiento: óptico➤ Resolución de movimiento: 1000 dpi.		
--	--	--	--

Nota 1: La oferta deberá incluir todos los artículos solicitados para dicho servicio, solo se adjudicará a un solo Oferente, el oferente que no presente todos los artículos no será objeto de calificación.

Nota 2: Los Oferentes/proponentes deberán considerar que cada uno de los artículos suministrados para la realización de este servicio deberán ser nuevos, ninguno de los mismos puede estar rayados, maltratados, o con algún defecto.

1.05 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta las cuatro y treinta (04:30PM) del día (29) de Octubre del 2021, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.mide.gob.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do.

El precio de la oferta deberá estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.00 CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de cuentas por pagar, del Ministerio de Defensa solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:
Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.



Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.

Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.

Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar del Ministerio de Defensa, para los fines de lugar.

2.01 FORMA DE PAGO

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.00, el **Ministerio de Defensa**, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 60 días hábiles.

3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

La forma de presentación de las propuestas deberá ser por el Portal Institucional o de manera presencial, depositadas en la Subdirección de Compras Del Ministerio de Defensa, en el tiempo fijado en el cronograma de dicho proceso.

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa.

Referencia: Compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0172.

Dirección: Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, D.N.

Teléfonos: 809-530-5149 Ext. 3864/3330.

Email: ayudantecompras@mide.gob.do.

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**). (**Sub-sanable**).
- b) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- c) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- d) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- e) Certificación de MIPYMES. Si aplica.
- f) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata. (**No sub-sanable**).
- g) Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente (**No sub-sanable**).
- h) Formulario de Experiencia Como contratista (**SNCC .D049**) **no sub-sanable**, la misma debe estar avalada por certificaciones donde se realizaron dichos contratos.
- i) Oferta Económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).
- j) Formulario de Oferta Económica firmada y sellada. (**SNCC.F033**) (**no sub-sanable**).



- k) Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Moral y Ética de las FF.AA.
- l) Carta firmada y sellada de los Oferentes/Proponentes en la cual manifieste que cuentan con la logística suficiente para el transporte y distribución de **“los equipos a utilizar en la instalación de dicho servicio” Conforme al plan de entrega**, además de presentar evidencia “adjuntar imágenes o fotografías” de los vehículos a utilizar, deben estar debidamente rotulados o identificados por la compañía contratante con la finalidad de brindar el acceso a este Recinto Militar. **(No-Subsanable)**.
- m) Garantía de (1) año en los Artículos por defectos de fabricación, **(No-Subsanable)**.
- n) Ficha técnica de los artículos ofertados, con la finalidad de verificar que lo ofrecido cumpla con lo requerido en la presente ficha técnica. **(No-Subsanable)**.

4.00 ENTENDIMIENTO DEL CÓDIGO DE MORAL Y ÉTICA DE LAS FF.AA.

El Código se basa en todos los principios éticos del servidor público, recoge y actualiza preceptos tradicionales de las Fuerzas Armadas Dominicanas, al tiempo que incorpora normas y criterios con el nuevo escenario mundial de la globalización, como reglas de conducta de aplicación general para todos los miembros de las Fuerzas Armadas, sin distinción de categorías o géneros.

Este código debe ser recibido y entendido por los oferentes participantes, quienes manifestarán su conocimiento, a través de un formulario que estará disponible de manera digital en nuestra página web y en el portal de compras y contrataciones del órgano rector, o solicitarlo a los correos: cotizacionescompras@mide.gob.do, licitaciones@mide.gob.do, ayudantecompras@mide.gob.do, analistacompras1@mide.gob.do, el cuál debe ser completado, de conformidad con lo requerido en el numeral 3 literal (i) del presente documento.

5.00 PRÁCTICAS CORRUPTAS O FRAUDULENTAS.

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

“Práctica Corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,

“Práctica Fraudulenta”, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

6.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto **3.0**, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**.



Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos, además presenten la Oferta Económica más favorables para los intereses de la institución.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**, la oferta NO podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por el **Ministerio de Defensa** con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

7.00 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

8.00 PLAN DE ENTREGA

Los Oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos, se deberán entregar en el Almacén de Propiedades del Ministerio de Defensa en un horario de 09:00 am hasta 3:00 pm, en las denominaciones y cantidades descritas en el Puntos 1.04. “Especificaciones Técnicas”.

Los Oferentes/Proponentes deberán tener disponible los artículos solicitados, para entrega inmediata o en su defecto presentar un cronograma de entrega inferior a los (07) días hábiles.

9.00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos (técnicos y económicos) logrando cumplir con los Criterios de Evaluación y haya presentado el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.


LIC. JERSON V. SÁNCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MDE.





DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones al teléfono (809) 530-5149 Ext, 3864/3330(Email: ayudantecompras@mide.mil.do, licitaciones@mide.gob.do)